

# La hiperinflación de 1989/90. Aportes y reflexiones sobre un episodio que marcó la historia argentina

POR **MARCELO A. KRIKORIAN** (\*)

*Sumario: I. Introducción. II. La inflación temida. III. Del Plan Austral a la hiperinflación de 1989. IV. Camino a la hiperinflación de 1990. El Plan Bonex. V. El mejor antídoto, el peor remedio: la Convertibilidad. VI. Reflexiones finales. VII. Bibliografía.*

## **Resumen:**

Este trabajo aborda la hiperinflación de 1989/90, que tuvo implicancias económicas porque afectó a todo el sistema productivo; políticas pues provocó un adelantamiento en la entrega de la Presidencia por parte de Raúl Alfonsín; y sociales debido a que deterioró las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Se analiza un proceso de años con factores diversos que influyeron para desencadenar este fenómeno: alto endeudamiento externo e interno, estancamiento, escasa inversión en bienes de capital e infraestructura y un grave desequilibrio fiscal. Los precios no dieron tregua salvo en algunas épocas de muy relativa estabilidad. Cada retorno de la inflación fue con más intensidad, precedido de fuertes devaluaciones de la moneda y desconfianza generalizada.

Hacia el final hay una referencia a lo sucedido después: el régimen de convertibilidad con un anclaje cambiario y respaldo de 100% en moneda extranjera, combinado con políticas sin las cuales la baja en los niveles de precios no hubiera sido tan efectiva: formas precarias de contratación laboral y el ajuste de salarios por productividad, entre otras.

## **Palabras clave:**

Inestabilidad - Austral - Devaluación - Hiperinflación - Convertibilidad

## **The 1989/90 Hyperinflation**

## **Ideas and thoughts on an episode that marked the history of Argentina**

**By Salvador Piedrabuena**

## **Abstract**

The hyperinflation of 1989/90 has been unique in the history of Argentina, with economic implications because it affected the entire production system, because policies caused an advancement in the delivery of the Presidency from Raul Alfonsin, and because social conditions deteriorated life of the most vulnerable sectors of the community. It was a process of years with various influencing factors: high external and internal debt, stagnant, low investment in capital goods and infrastructure and a serious fiscal imbalance. Prices truce did not save some periods of very relative stability. Each return of inflation was more intensely, proceeded by sharp devaluations of the currency and general distrust.

After enduring the hyperinflationary experience, adopted the currency board: an anchor currency backed 100% in foreign currency combined with policies without which the success of low price levels have not been as effective, such as implementation of precarious forms of employment contracts and wage adjustment for productivity.

## **Keywords**

Instability - Austral - Devaluation - Hyperinflation - Convertibility

---

(\*) Profesor Ordinario Adjunto de Economía Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP.

## I. Introducción

El fenómeno hiperinflacionario desatado en 1989/90 ha sido único en la historia argentina. Nunca antes y -afortunadamente- nunca después, el país vivió semejante descalabro de precios. Sus implicancias no fueron estrictamente económicas por los perjuicios que provocó en todo el sistema productivo. También fueron políticas, pues la primera fase de la hiperinflación -en junio/julio 1989- terminó de debilitar a un Gobierno cuya capacidad de respuesta ya estaba gravemente afectada, forzando un adelantamiento en la entrega del poder al Presidente electo del partido opositor. Sin embargo, al nuevo Gobierno, con mucho poder y un discurso neoliberal que agradaba a los mercados, le cayó encima la segunda hiperinflación de febrero/marzo de 1990. Las consecuencias de la aceleración incontrolable del valor de bienes y servicios se extendieron al tejido social, deteriorando las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la comunidad, especialmente quienes dependen del ingreso salarial para subsistir.

Hacia el futuro, por lo que viviría Argentina en los años 90, la hiperinflación dio "argumentos" para aplicar sin anestesia un modelo de privatizaciones, desregulación, flexibilidad laboral y dólar barato con convertibilidad en un contexto de retiro casi absoluto del Estado en funciones esenciales, cuya fuente ideológica podemos encontrarla en el denominado Consenso de Washington (1).

A la hiperinflación no se llegó abruptamente. Fue un proceso de años con factores diversos que influyeron: alto endeudamiento, estancamiento económico, desinversión en bienes de capital e infraestructura y un grave desequilibrio fiscal y de balance de pagos (sector externo). Los precios no dieron tregua salvo algunas épocas de muy relativa estabilidad. Cada retorno de la inflación fue con más intensidad, precedida de fuertes devaluaciones de la moneda y desconfianza generalizada.

Entre 1975 y 1991 inclusive, nuestro país tuvo una inflación anual de más del 80%. En nueve de esos dieciséis años, los precios al consumidor llegaron a 3 dígitos (más de 100%); mientras que en otros dos años los índices alcanzaron 4 dígitos -en 1989 y 1990- con un 4923% y un 1343% respectivamente. Más allá de que muchos países han experimentado inflaciones altas, ninguno tuvo una serie histórica ininterrumpida durante más de tres lustros con porcentajes de esa magnitud.

Con motivo del número extraordinario de Anales de Doctrina de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -edición del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810- es de esperar que este trabajo basado en hechos sucedidos hace dos décadas y combinado en algunos pasajes con problemas de los tiempos actuales, sea un aporte esclarecedor y entendible para quienes padecieron esos años y para las generaciones jóvenes que no los vivieron y tienen la inquietud de conocer qué pasó.

## II. La inflación temida

Universalmente la inflación es definida como el crecimiento permanente y generalizado del nivel de precios de la economía de un país. El aumento en los precios debe perdurar en el tiempo y debe comprender a la generalidad de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Cuando un país atraviesa un proceso inflacionario que oscila entre alto y galopante (más de un 50% anual) durante un lapso prolongado, sus efectos se sienten en el campo de la economía, las finanzas públicas, las relaciones jurídicas y el tejido social. Resumiendo las didácticas explicaciones que ha dado el Premio Nobel Paul Samuelson a través de su libro más reconocido (Samuelson, 1993: 711) y en innumerables conferencias y artículos escritos, podemos mencionar que:

a. Desalienta inversiones productivas porque la ecuación económica de los contratos (especialmente los de ejecución continuada) queda distorsionada a raíz de los incesantes ajustes en los costos.

---

(1) El Consenso de Washington fue un decálogo de medidas económicas sugeridas fundamentalmente en los años 90 por los organismos financieros internacionales y por el Tesoro de EEUU a países emergentes, cuyos ejes eran: privatizar, reducir el gasto público, adoptar una política comercial liberal, desregular los mercados, respetar estrictamente los intereses económicos de las empresas inversoras, entre otros.

b. Incide negativamente en la recaudación tributaria, aunque nominalmente pueda llegar a ingresar más dinero por impuestos producto de la suba de precios. Esto es por la depreciación que sufre el valor real de la moneda entre el momento en que un impuesto se liquida, es abonado por los contribuyentes y efectivamente ingresa en las arcas del Estado.

c. Genera una redistribución regresiva del ingreso, porque son los sectores económicamente más débiles (que dependen para vivir exclusivamente de su salario) quienes más sienten el impacto de la inflación. Ven deteriorar su poder de compra sin que dispongan de alternativas para amortiguar la situación, a diferencia de otros sectores que -además de sus salarios- tiene ingresos provenientes de la renta financiera, moneda extranjera, activos reales como inmuebles, entre otros.

d. Destruye la información que los consumidores necesitan para comparar precios y realizar una buena elección, debido a que la carrera de remarcaciones hace perder real noción del valor de los productos, llegando incluso a pagar más de lo que corresponde sin percatarse de ello.

e. Cuando el proceso inflacionario galopante termina en hiperinflación, virtualmente son anuladas las funciones que en toda sociedad tiene la moneda: tiende a no ser usada como medio de pago, literalmente desaparece como unidad de medida del valor de los bienes (en países como Argentina, por ejemplo, el valor de éstos queda referenciado en el dólar norteamericano u otra moneda fuerte) y como reserva de valor (la gente que puede ahorrar ya no lo hace en moneda local sujeta a continuas devaluaciones sino en divisas).

El problema inflacionario históricamente se ha atribuido a dos teorías, según el cristal ideológico con que se lo mire. Simplificadamente y para comprensión de quienes no manejan terminología económica: las causas pueden ser monetarias o de raíz estructural.

La primera se denomina "Teoría Monetaria". Sobre la relación entre moneda y precios comenzó a hablarse en el siglo XVI con el pensador mercantilista francés Jean Bodin a raíz de los aumentos de precios que se registraban por la llegada de los metales preciosos provenientes de América. Otro elemento a tomar en cuenta en esta teoría es la velocidad de circulación de la moneda ( $V$ ), incorporada por los prestigiosos Alfred Marshall e Irving Fisher en comienzos del siglo XX. Cuando la inflación está en pleno ascenso, la gente se deshace lo más rápido que puede de la moneda y ésta circula con mucha rapidez de mano en mano. En las últimas décadas los llamados autores monetaristas (Ej: Milton Friedman) han sostenido que la cuestión de las erogaciones estatales y la emisión de moneda son principales responsables de la inflación. La cantidad de moneda supera a las reales necesidades del sistema económico de un país, razón por la cual hay más dinero que bienes en qué gastar ese dinero. ¿Por qué hay más moneda según los monetaristas? El Estado emite en función de un creciente gasto (prestaciones sociales, empresas públicas, subsidios a la producción, salarios del sector público y jubilaciones, entre otros) que no puede financiar genuinamente con recursos tributarios. Curiosamente entre los motivos que según esta teoría llevan a un Estado a emitir por necesidades fiscales no suele aludirse a las compras de dólares necesarias para cumplir los compromisos con acreedores externos.

Así fue instalándose con fuerza que toda emisión incide en los precios y por eso la gente no cree en la moneda nacional (técnicamente: desmonetización), se desprende de ella para comprar bienes antes de que su valor vuelva a subir o también para adquirir dólares u otras divisas, provocando alteraciones en el mercado cambiario con los resultados conocidos: devaluación e inflación.

El segundo enfoque es el de la Teoría Estructuralista. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina, dependiente de la ONU) y destacados académicos como el chileno Osvaldo Sunkel -quien investigó particularmente sobre el tema- fueron los difusores de esta corriente de pensamiento en toda la región latinoamericana. El estructuralismo identifica como causas de la inflación a muchas de las que nos tocó experimentar a lo largo de la historia e incluso en el presente, aunque los guarismos sean significativamente inferiores. Por ejemplo, ocasionan inflación: las rigideces en la oferta y la inversión de capital insuficiente; los mercados concentrados (monopólicos u oligopólicos); los problemas en el sector externo derivados de la primarización de bienes exportables; los efectos no deseados

de sistemas de control estatal de precios (inflación reprimida); las expectativas distorsionadas sobre la inflación futura que terminan realimentándola; las pujas distributivas, entre otras.

El grupo de académicos que integra el Plan Fénix se ha referido con claridad al problema inflacionario argentino en perspectiva histórica y con una línea argumental estructuralista: “A nuestro juicio, la inflación ha sido la forma con que la Argentina históricamente procesó los conflictos distributivos... una economía con un elevado grado de oligopolización y baja eficiencia de sus mercados claves –como es el caso de nuestro país– puede dar lugar a conductas que se traducen en ajustes ascendentes de precios; estos comportamientos pueden ser replicados por la generalidad de los agentes económicos, a través de la difusión de expectativas, las que pueden afectar también la negociación salarial entre trabajadores sindicalizados y sector empresario” (Plan Fénix, [www.uba.ar/planfenix](http://www.uba.ar/planfenix))

### III. Del Plan Austral a la hiperinflación de 1989

#### *III.a Contexto político y económico. Hacia el Plan Austral.*

Los primeros años de la nueva etapa democrática iniciada en 1983 fueron bastante complicados para gobernar. En lo político –más allá del triunfo contundente del Radicalismo por el 52% de los votos– la herencia dejada por la Dictadura en materia de violaciones a los derechos humanos hizo que la agenda gubernamental estuviera demasiado ocupada con otros temas de gravedad institucional. Luego del histórico enjuiciamiento a las Juntas Militares de 1985, sobrevino el procesamiento a personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con rango inferior al de las máximas jerarquías, involucrados en crímenes de lesa humanidad. En este marco se produjo el levantamiento de Semana Santa de 1987 derivado de la Ley de Punto Final sancionada en 1986, que aceleró las citaciones judiciales. La sociedad sin distinciones sintió que la Democracia estaba amenazada y se concentró en Plaza de Mayo para repudiar la rebelión y respaldar la continuidad institucional. Aun así, al poco tiempo era sancionada la Ley de Obediencia Debida, que desprocesó a cientos de involucrados en estos graves hechos.

Paralelamente a las tensiones que sufría el sistema democrático, la inflación galopante iba reduciendo el margen de maniobra del Gobierno que no daba muestras de poder resolver la cuestión. Las correcciones salariales nunca eran suficientes y los ingresos de los trabajadores iban perdiendo paulatinamente la batalla contra los precios de bienes y servicios. Esto potenció el rol opositor de la CGT liderada por Saúl E. Ubaldini, que organizó entre 1984 y 1989 *trece manifestaciones de protesta entre paros y movilizaciones*. Tampoco fue fácil gobernar con la mayoría Justicialista en el Senado Nacional (los senadores eran elegidos por las Legislaturas Provinciales y más de la mitad estaban controladas por el PJ).

La estrategia económica fracasó durante el primer año de Gobierno. Pese a los controles de precios, la inflación continuó su escalada mientras se convalidaban aumentos salariales que tendieran al menos a compensarla, con el resultado habitual: los ingresos volvían a quedar rezagados. 1984 cerró con 688% de inflación contra un 434% del año anterior.

No pueden analizarse estos años disociados del *problema de la deuda pública*: el mayor condicionante que tuvo y tiene la Democracia. La deuda argentina en 1983 era de aproximadamente US\$ 45.000 millones y fue destinada por la Dictadura a fines que nada tenían que ver con incrementar la capacidad de producción del país para así estar en mejores condiciones de pagarla: a) financiar la especulación por medio de la tablita cambiaria que mantenía artificialmente barato el dólar con créditos externos, b) realizar obras públicas faraónicas e improductivas y c) absorber deuda externa privada que pasó a ser pública en un proceso de estatización que arrancó luego de la devaluación de 1981 y culminó en 1985.

El país se encontraba entonces con un pasivo de proporciones cuando los acreedores internacionales decidieron revertir la tendencia de crédito fácil, propio de los años 70 (2). Ya no había líneas de préstamos de esas características antes impulsadas por el alza en el valor del petróleo (petrodólares);

(2) El cambio de actitud por parte de los acreedores se debió principalmente a que en 1982 México, como eclosión de una situación externa de ahogo financiero, anuncia la imposibilidad de hacer frente a los pagos de la deuda.

asimismo, las tasas de interés internacionales -debido a las políticas monetarias restrictivas de los países desarrollados como EEUU- habían subido hasta los dos dígitos, pasando de un 6/8% anual a un 20% en 1981/82 (Gerchunoff Pablo y Llach Lucas, 2005: 385 y sig.). Lo que restaba era pagar; pagar con ajuste, distraendo recursos del presupuesto estatal asignados a áreas clave. El sector público necesitaba ahorrar para comprar los dólares necesarios que permitieran afrontar compromisos cuyo origen estaba viciado de legitimidad. Por ende, disminuyó la inversión pública y la falta de inversión -sea en bienes de capital, sea en infraestructura- fue siempre una presión inflacionaria especialmente mencionada por la corriente estructuralista.

El Ministro de Economía Bernardo Grinspun -perteneciente al riñón político del Presidente Alfonsín- renunció en febrero de 1985, asumiendo un técnico con formación estructuralista que hasta entonces era Secretario de Planificación (cargo que pasó a ocupar Grinspun en un enroque): Juan Vital Sourrouille. Sourrouille apostó a un esquema que no sería gradualista sino de shock. Así vio la luz en junio de ese año y por Decreto de necesidad y urgencia (Decreto 1096/85, [www.sajj.jus.gov.ar](http://www.sajj.jus.gov.ar)) el *Plan Austral*, que combinó medidas típicamente monetaristas (compromiso de reducción del gasto público con eliminación del déficit fiscal y cero emisión de moneda con ese fin) con medidas más heterodoxas (congelamiento de precios de bienes, tarifas de servicios públicos y salarios). También se aplicó un desagio para desindexar obligaciones de ejecución continuada contraídas antes del Plan. Más allá de las críticas que despertó el desagio por quienes eran acreedores en diferentes relaciones contractuales, se entendió que era necesario tomando en cuenta la significativa reducción que en los meses siguientes tendría el índice inflacionario, donde no era razonable convalidar cláusulas indexatorias pensadas con una expectativa de suba de precios que ya no era de magnitud.

El Peso Argentino dejó de existir, dando lugar al Austral que tenía tres ceros menos y era más fuerte en la relación de paridad que el mismo dólar, como se verá más adelante. El congelamiento de precios estuvo precedido de una remaración que permitió a los formadores de precios contar con cierto “colchón” para soportar el nuevo escenario por unos meses. La inflación de junio de 1985 fue exactamente del 30,5%, un poco menor a la que se registró en 1975 con el “Rodrigazo” (3)(3). No caben dudas de que el país iba camino a la hiperinflación más tarde o más temprano y que el Plan Austral se propuso evitarla. La inflación bajó. En agosto llegó al 6,1%, en septiembre al 2% y en octubre al 1,9%. En los nueve meses que duró el congelamiento la inflación promedio fue de 3%, mientras que en los nueve meses anteriores al Austral fue de 25% (Frenkel Roberto y Fanelli José María, “Desequilibrios, políticas de estabilización e hiperinflación en Argentina”, 1989: 16 [www.cedes.org/publicaciones](http://www.cedes.org/publicaciones)). El Gobierno tenía su primer test electoral en noviembre y ganó la renovación legislativa con el 43% de los votos.

En 1986 comenzaron a hacerse correcciones. Nació el *Austral II*, mientras lentamente se diluían los logros del Austral original. Los controles iban cediendo, básicamente por la presión de los formadores de precios y los sindicatos -al compás de un incipiente rebote inflacionario- volvían a la carga ejerciendo el derecho de reclamar actualizaciones salariales. Aún así, el año cerró con una inflación de dos dígitos: 81,9%

Un párrafo aparte merecen los *problemas del sector externo* en los años 1986/87. Las exportaciones cayeron en 1987 a U\$S 6.600 millones, principalmente por la baja en las cotizaciones de los productos primarios a raíz de la política de subsidios distorsivos del mundo desarrollado. Combinado con mayores importaciones, esta situación arrojó un pobre superávit comercial de U\$S 257 millones. Semejante escasez de dólares complicó el mercado cambiario y la agenda de vencimientos que el Gobierno tenía en ese año (Frenkel Roberto y Fanelli José M., 1989: 17).

### *III.b Derrota electoral, gestión debilitada e hiperinflación*

El año 1987 significó un quiebre para el Radicalismo en el Gobierno. Al avance del poder militar que se mencionó antes, arrancándole medidas que le garantizaran impunidad se sumó la derrota de

---

(3) Se llamó “Rodrigazo” a un conjunto de medidas adoptadas por Celestino Rodrigo, Ministro de Economía de M. E. Martínez viuda de Perón. Se dejó sin efecto el control de precios, la moneda fue devaluada entre un 100 y un 160% y las tarifas de servicios públicos aumentaron un 80%. La inflación en julio de 1975 fue 34,7%

septiembre, perdiendo la Gobernación del principal distrito: Provincia de Buenos Aires, y quedando sin mayoría en ambas cámaras del Congreso Nacional para los dos años que restaban del mandato.

Ese año, en otra demostración de viraje en antiguas posiciones que identificaron históricamente a la UCR, el Presidente Alfonsín propuso al Parlamento un *ensayo de privatización* tomando como leading case a las empresas estatales de telefonía (ENTEL) y de aeronavegación (Aerolíneas Argentinas), asociadas respectivamente con Telefónica de España y con la compañía aérea europea SAS (Sevares Julio, 2002: 42 y sig.). La iniciativa, que tuvo como autor intelectual al Ministro Rodolfo Terragno, no prosperó. Por esas actitudes contradictorias e hipócritas que suelen darse en la vida política de muchos dirigentes, fue Eduardo Menem (hermano de quien tiempo después fuera Presidente de la República e impulsara el mayor y más rápido proceso privatizador del que se tenga memoria) quien llevó la voz cantante de su bloque en el Senado rechazando el proyecto por “entreguista y vendepatria”.

En 1988 hubo nuevos intentos por detener la espiral de la inflación. Desde comienzos de aquel año se restableció el régimen de convenciones colectivas de trabajo de la ley 14.250 (paritarias), que habilitaba a los gremios a discutir salarios directamente con el sector empresario. Resultado de esa puja -como en otros tiempos- fue el traslado a precios de las actualizaciones conseguidas por los trabajadores. En agosto se anunció el *Plan Primavera*, con medidas de ajuste y racionalización del gasto público y de modificación del régimen cambiario con los dólares comercial y financiero: las exportaciones agropecuarias se liquidarían por el dólar comercial -de menor valor- y las industriales por un mix entre el dólar comercial y el financiero -de más valor porque estaba librado a la oferta y la demanda-. Fue con motivo del Plan Primavera que se firmó un nuevo acuerdo Stand By con el FMI.

1989 era el año del recambio presidencial, con toda la expectativa que despertaba culminar después de tantas décadas un Gobierno Constitucional sin alteraciones en la institucionalidad. A los problemas económicos conocidos se le sumó la decisión de programar cortes de luz que llegaron a cinco horas diarias con la irritación que una medida así provocaba en la sociedad, debido a un fenómeno de sequía que impidió el normal funcionamiento de las centrales hidroeléctricas, y mostró la desinversión del parque térmico (usinas alimentadas con gasoil, fuel oil, etc.) que no estaba en condiciones de suplir esa carencia. También fue un golpe políticamente duro para el Gobierno la toma de un Regimiento en el Gran Buenos Aires (La Tablada) protagonizado por el Movimiento Todos por la Patria, a fin de evitar una aparente asonada militar que no era tal. Luego de que el Presidente ordenara -como correspondía- la recuperación del predio, hubo denuncias por violaciones a los derechos humanos e incluso fusilamientos de personas que estaban desarmadas y debían ser puestas a disposición del Juez Federal competente. La situación general -de más está decirlo- tendía a empeorar y el clima de desconfianza de los grandes grupos económicos se expresaba a través de compras de dólares en cantidades cada vez más importantes que iban agotando las reservas internacionales del Banco Central. Tampoco ayudaron el adelantamiento de las elecciones presidenciales que debían ser en octubre y se realizaron en mayo pensando que así el oficialismo tenía más chances de ganar, ni el discurso populista previo a los comicios del candidato justicialista Carlos Menem.

Muy comentada en esos tiempos fue la actitud del ex Presidente del BCRA durante la Dictadura y futuro Ministro de Carlos Menem: Domingo Felipe Cavallo, quien hizo saber en el exterior que si el FMI continuaba su acuerdo con Argentina, esto sería interpretado por un eventual Gobierno Justicialista como un gesto de apoyo a la prolongación del proyecto del Gobierno Radical cuyo candidato era Eduardo César Angeloz (con un discurso más liberal que radical). Por consiguiente: en caso que Menem triunfara desconocería la deuda externa, perjudicando así a los bancos acreedores extranjeros. Lo cierto es que en enero de 1989, cuando no había transcurrido ni la mitad del Acuerdo Stand By que debía estar vigente hasta mayo, el FMI lo canceló, tornando mucho más grave el cuadro existente.

En pocos días, hacia fines de aquel enero, las reservas bajaron unos U\$S 900 millones. Esto hizo que el BCRA (presidido por José Luis Machinea) decidiera el 6 de febrero *no vender más dólares* por el riesgo que significaba, precisamente, agotar las reservas. El Austral comenzaba así una importante devaluación que fue antesala de una remarcación de precios verdaderamente alocada.

¿Esa fiebre por comprar dólares que parecía no calmarse se debió a la gente común (asalariados, amas de casa, jubilados entre otros) que acudía masivamente a las casas de cambio a reemplazar sus australes sin valor por dólares fuertes? Desmitifiquemos esta idea instalada desde siempre: el mercado cambiario -antes, ahora- no eleva su temperatura por personas que forman largas filas para comprar 200, 300, 500 o más dólares (el comúnmente llamado “chiquitaje”) sino por grandes empresas, grupos, holdings, que en una mañana son capaces de adquirir decenas de millones de dólares. Atrás, lejos, cuando la suerte de la devaluación está echada, las familias intentarán preservar sus ahorros dolarizándolos.

Los argentinos, acostumbrados desde varios años atrás a la inflación alta, experimentaban por primera vez la *hiperinflación*. Este fenómeno se da cuando hay un proceso acelerado de aumento del nivel general de precios, en que los agentes económicos (consumidores, empresarios entre otros) pierden noción del valor real de las mercancías porque éste se eleva en tal magnitud y con tanta rapidez que no permite determinar una relación de equivalencia cierta con la moneda.

La manifestación más explícita y penosa de la hiperinflación fueron los *saqueos a comercios*. Si bien en otros tiempos en el país ocurrieron saqueos (Rosario en 1969, Jujuy en 1945 en torno a la fecha histórica del 17 de octubre, algunos puntos de la ciudad de Buenos Aires como Avenida Corrientes y Canning -hoy Scalabrini Ortiz- en la década de 1930 con motivo de la crisis), ninguno de ellos fueron como en 1989 el eje central de una protesta que hizo ver la desesperación e impotencia de sectores poblacionales de bajos recursos que no podían comprar alimentos por el aumento desenfrenado de los mismos. Mayo fue el mes en que principalmente se registraron estos hechos. Primero, con manifestaciones frente a supermercados en Rosario, posteriormente cacerolazos en Córdoba, alcanzando plena repercusión pública cuando ocurrieron en el Gran Buenos Aires -San Miguel, General Sarmiento, entre otros partidos- y también en Tucumán, Mendoza y la Capital Federal (Iñigo Carrera Nicolás y otros “La Revuelta Argentina 1989/90”: 4 y sig. [www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones](http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones).)

Alrededor de los saqueos y otros hechos violentos se tejieron distintas versiones acerca de si fueron acciones espontáneas o impulsadas por grupos (políticos, gremiales o de otra naturaleza) que tenían especial interés en fomentar el caos. En 2001, días antes de la caída del Gobierno de Fernando de la Rúa se reflató la misma hipótesis. En ambos casos nunca se probó fehacientemente la instigación, lo que no significa que pueda haber existido. Ahora bien: repasando las filmaciones que cada tanto proyectan los medios de comunicación, se ve con nitidez que madres o padres, acompañados por sus niños, todos de condición humilde, ingresan a un comercio y salen con alimentos básicos. También se observan personas que salían con bebidas alcohólicas o con mobiliario del supermercado saqueado, pero fueron casos muy puntuales y claramente minoritarios. Como en todos los ámbitos (incluido el universitario) siempre hay espurios intereses que animan a una agrupación a fomentar hechos violentos, porque su razón de existencia pasa por desestabilizar y sacar provecho del conflicto. Pero una acción instigadora de estas características sólo tiene eco cuando hay una situación límite que no puede soportarse más.

Durante estos fatídicos meses, el país vio pasar a dos Presidentes del Banco Central (Machinea, quien estaba desde agosto de 1986, renunciando en abril de 1989 y luego Adolfo García Vázquez, quien ya había cumplido esa función entre diciembre de 1983 y febrero de 1985, renunciando días antes de que llegara Menem al Gobierno). También en esos meses hubo tres Ministros de Economía. Primero se fue Juan Sourrouille, en una suerte de golpe de timón del Presidente Alfonsín con el objeto de que la economía fuera manejada con la mirada de un político y no de un técnico. A Sourrouille lo sucedió alguien con el perfil buscado: Juan Carlos Pugliese, histórico dirigente de la UCR, ex Ministro de Economía durante la presidencia de Arturo U. Illia y Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación desde 1983. Nada pudo hacer porque evidentemente la situación era incontrolable. En esos días -durante una rueda de prensa- cuando se le preguntó por la escalada del dólar pese a su exhortación a quienes mantenían en estado de ebullición el mercado cambiario, para que reduzcan los niveles de compra, pronunció una frase que quedó grabada para los tiempos no sólo por la simpleza de sus términos sino también por lo sincera y directa que fue: “*les hablé con el corazón y me respondieron con el bolsillo*”. Pugliese finalmente renunció, siendo reemplazado por un por entonces joven econo-

mista radical de la Capital Federal y diputado nacional: Jesús Rodríguez. Esto fue en junio, cuando se registró una inflación del 114%. Todavía faltaba lo peor: el más alto índice de inflación de la historia argentina llegaría en junio con un 196,6%.

#### IV. Camino a la hiperinflación de 1990. El Plan Bonex

##### IV.1 El nuevo discurso “neoliberal populista” de Menem

Ya triunfante Carlos Menem, varió su orientación en el discurso que había sostenido hasta ese momento. Donde se leía salarizado, revolución productiva y retorno al Peronismo originario de la soberanía política, independencia económica y justicia social, ahora debía leerse: de la crisis se sale con mercado y no con un Estado ocupándose como hasta el presente de funciones económicas y sociales; y en caso que el país volviera a crecer, la teoría del derrame haría que todos reciban lo que les correspondiera de los frutos de ese crecimiento. Esta nueva postura ideológica significó además un alineamiento incondicional con EEUU (graficado por el Gobierno sin pudor con la desagradable frase de las “*relaciones carnales*”) y la entrega de la conducción económica a la multinacional argentina más importante en aquellos años: Bunge y Born. El país tuvo entre julio y diciembre de 1989 dos Ministros de Economía provenientes de ByB: Miguel Roig –vicepresidente ejecutivo de la empresa, que murió a los seis días de asumir- y Néstor Rapanelli, quien había sucedido a Roig en ByB. El Plan fue bautizado “BB” y consistía en acuerdos con las empresas formadoras de precios (lo más urgente para descomprimir la hiperinflación), un tipo de cambio único con el dólar cotizando a 650 australes, combinado con medidas que “caerían bien a los mercados”: la privatización de prácticamente todas las empresas públicas –mal llamada Reforma del Estado- y avanzar en la desregulación económica. En palabras de Mario Rapoport:

“Se produjo una reorientación en la política económica pasando a favorecer a otros sectores del poder económico: el de los acreedores externos y de manera secundaria el de los exportadores. Los grandes contratistas del Estado también se beneficiarían participando de las privatizaciones” (Rapoport M. y otros: 972 y sig.)

La hiperinflación se dio en el ámbito de un Gobierno debilitado, sin capacidad de respuestas, derrotado en las urnas y con un candidato ganador que irresponsablemente decía que estaba esperando un gesto de Raúl Alfonsín para adelantar la entrega del poder y así asumir la administración del país el partido triunfante, que tenía los equipos y las ideas para mejorar la grave situación. Conclusión: el problema era el Gobierno que tozudamente resiste irse antes, el Gobierno que “no supo, no quiso, no pudo”. El gesto del Presidente Alfonsín tuvo lugar el 12 de junio cuando anunció su renuncia anticipada a partir del 8 de julio, día en que asumió el Presidente Menem. Las leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado (23.696 y 23.697, [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)) fueron aprobadas por un Congreso que pese a todavía no reflejar numéricamente los resultados electorales de mayo (los mandatos de la mitad de los diputados terminaban en diciembre), acompañó con voto positivo o dando quórum para permitir la sanción de las normas pedidas por Menem. A su vez, el empresariado veía con simpatía al nuevo Mandatario y particularmente a algunos de sus Ministros/Funcionarios: Domingo Felipe Cavallo como Canciller, María Julia Alsogaray como interventora/privatizadora de la empresa de teléfonos estatal ENTEL, su padre Álvaro –referente máximo de las ideas de libertad económica y Estado mínimo en Argentina- como asesor presidencial y Ricardo Zinn –el mismo que secundó a Celestino Rodrigo en aquel nefasto 1975- aportando sus “conocimientos” para llevar adelante el plan de privatizaciones, entre otros.

Además, en el plano político, embanderado en un *falso mensaje de reconciliación nacional* y con el propósito de caer bien en sectores económicos poderosos, el Presidente extendió la impunidad que antes se impuso por la Ley de Obediencia Debida, ahora por Decreto de Indulto a los ex Comandantes de las Juntas Militares, al cerebro del plan económico de la Dictadura, José A. Martínez de Hoz, a represores como Camps y Suárez Mason y a personajes como Mario Firmenich o Rodolfo Galimberti de la organización Montoneros, caracterizada por sus métodos violentos de acción política en la década de 1970.

Evidentemente el capital del Gobierno era enorme, con el Radicalismo intentando acomodarse en el rol de oposición, sindicatos afines al Partido Justicialista e incluso importantes comunicadores de

los medios que expresamente acompañaron las medidas adoptadas en materia económica y política. Sin embargo, paradójicamente, más allá de una momentánea desaceleración en el nivel de precios, la devaluación del austral -factor principal que potenciaba a la inflación- continuó sin detenerse.

Igual que el Gobierno de Alfonsín, Menem apeló a encajes bancarios altos (4) animado por dos motivos: *la necesidad de financiar el déficit fiscal*, que era preocupante aunque equivalía a la mitad del registrado en comienzos de la etapa democrática (14,5% del PBI); y como *herramienta de política monetaria restrictiva*, para evitar la expansión de dinero. Esto significó que, por ejemplo, de cada 1000 australes depositados en cuentas bancarias aproximadamente un 80/85% no pudiera ser prestado por las entidades. En verdad con este mecanismo el Estado se convirtió en el principal (y compulsivo) tomador de préstamos. Los encajes eran remunerados, de modo que el Banco Central les pagaba a los bancos por tener congelado un porcentaje tan alto de los depósitos. El país estaba fuera de los mercados internacionales con motivo de la moratoria dispuesta en abril de 1988 por Alfonsín, y por la gran cantidad de bonos emitidos a tasas altas tenía también agotada su capacidad de tomar deuda interna. Así transcurrió la segunda mitad de 1989.

Hacia diciembre, el clima de incertidumbre y desconfianza se acentuaron. Los argumentos de quienes sostenían que en realidad Argentina no lograba salir del fenomenal descalabro cambiario, fiscal y de precios por los desaciertos del anterior Gobierno parecían desvanecerse. El Ministro Rapanelli era funcional a un modelo económico típicamente liberal, estaban vigentes las leyes de Emergencia y Privatizaciones, la relación entre Carlos Menem y George H.W. Bush (padre) pasaba de ser protocolar a una obsecuente amistad y se anunciaba el fin de la moratoria de abril de 1988, reanudando los pagos a los acreedores externos. Pese a todo, no retornaba la confianza a los mercados. Basta mencionar como ejemplo a la devaluación de la moneda que parecía no tener techo: el año 1989 había comenzado con un dólar cotizando entre 20 y 25 australes (recordemos que en 1985 un austral equivalía a US\$ 0,80), llegó a los 400/500 australes en oportunidad del cambio de Gobierno y trepó hasta los 1950 australes en diciembre. El total anual de la depreciación de la moneda fue 8000% aproximadamente (5).

#### *IV.2 El fracaso del Plan Bonex*

Cuando avanzado diciembre de 1989 la presunción de que los ahorristas podían retirar masivamente sus depósitos se convirtió en una realidad de inminente concreción, Rapanelli se alejó del cargo siendo reemplazado por Antonio Erman González, contador riojano como el Presidente y ex colaborador suyo en funciones variadas de gobierno a nivel provincial y nacional. Es así que, con el Canciller Cavallo como autor en las sombras, empezó a pensarse en un plan que por un lado limitara el retiro de depósitos bancarios a plazo y por el otro concentrara en un solo título a la inmensa variedad de bonos en australes que habían sido emitidos en los últimos años. El bono pensado para esos fines fue el *Bonex* (Bonos Externos) que existía desde la década del 70, siempre en dólares y siempre honrado por el Estado, algo que lo hacía gozar de reputación en el mercado. Los depósitos bancarios, casi en su totalidad constituidos a tan sólo siete días (lo que revela el excesivo cortoplacismo con que se manejaban los inversores) serían devueltos en efectivo hasta la cifra de un millón de australes y el resto en Bonex. El monto involucrado en la operación rondó los US\$ 3.000 millones.

El plan despertó muchas críticas, principalmente porque se veía afectado el derecho de propiedad al impedirse a los ahorristas retirar en dinero el capital más los intereses de sus ahorros depositados en una entidad financiera. A partir de que -ya emitidos los Bonex- los ahorristas comenzaron a recibirlos, la inmensa mayoría (gente de clase media) salió a venderlos. Sabido es que en estos casos existe un valor nominal (expresado en la lámina del bono) y un valor real (el que efectivamente tie-

(4) El encaje bancario es la porción de los depósitos bancarios obligatoriamente inmovilizados por las entidades financieras según lo dispone el Banco Central de la República Argentina en su carácter de ente regulador de la política monetaria.

(5) Por la crisis que estalló en diciembre de 2001, que dio lugar a la salida de la convertibilidad y de la paridad 1 a 1, el peso se devaluó en 5 meses un 300% (27 veces menos que en 1989) llegando a cotizar US\$1 = \$4 en mayo de 2002 para luego estabilizarse en \$3/3,10

ne si su tenedor lo vende en el mercado). Hacia abril de 1990, *el valor real de los Bonex era de entre 25/30% de su valor nominal*. Esos ahorristas prefirieron desprenderse de los Bonex con la ilusión de al menos rescatar una cuarta parte de sus ahorros, *perdiendo las tres cuartas partes restantes*. Una minoría, con alta capacidad económica pudo esperar; sea porque también habían cobrado en Bonex o porque compraron a bajísimo precio los Bonex vendidos con desesperación por los ahorristas de menores ingresos. Esta minoría no sólo pudo sino que supo esperar pues suelen manejar información que no está al alcance de quienes desconocen los vaivenes del mercado. En el último trimestre de 1990, lo que antes cotizaba un 25/30% promedio, ahora se situaba entre 70 y 80%. Esto significa: *una rentabilidad en dólares de aproximadamente 200%*. Algo que en un país estable lleva décadas, aquí se conseguía en tan sólo 6 meses.

Otra crítica fue el haber utilizado un Decreto de Necesidad y Urgencia (Decreto 36/90, [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar), consultado en diciembre de 2009), que dio lugar a innumerables acciones judiciales. Uno de esos casos llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El actor era Luis Peralta, quien había constituido un plazo fijo un plazo fijo a 7 días en un banco con vencimiento el 3 de enero de 1990.

En primera instancia Peralta perdió. Apelado el fallo, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo declaró la inconstitucionalidad del Decreto haciendo lugar a la demanda entablada por Peralta. Llegado el caso por la vía extraordinaria a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en una muy polémica decisión adoptada por la que en esos tiempos se denominó "Corte con mayoría automática menemista", dejó sin efecto la sentencia de Cámara y rechazó la demanda de Peralta ([www.biblioteca.jus.gov.ar/jurisprudenciaargentina](http://www.biblioteca.jus.gov.ar/jurisprudenciaargentina), consultado en diciembre de 2009). La Corte se pronunció por la constitucionalidad de la medida mediante un controvertido argumento: si el Congreso no había adoptado decisiones diferentes, entonces convalidaba el decreto dictado por el Poder Ejecutivo en estado de emergencia (la denominada convalidación ficta). Agregó el máximo Tribunal que no se estaba privando a los particulares de los beneficios patrimoniales reconocidos legítimamente, ni se les negaba su propiedad sino que sólo se limitaba temporalmente la percepción de esos beneficios o restringía el uso que pueda hacerse de esa propiedad basándose en la emergencia, siempre que las decisiones adoptadas sean razonables y limitadas en el tiempo.

Sin perjuicio de la mirada crítica -que se comparte- sobre la violación de derechos constitucionales que trajo aparejado este Plan, puede ser comprensible (con criterio muy restrictivo) que cuando se toman decisiones vinculadas con temas bancarios o monetarios -materias por demás sensibles- es algo impracticable enviar un proyecto al Congreso. Si así fuera, al tomar estado público con anticipación el contenido de las medidas, podría terminar haciéndole perder efectividad. Algo similar ocurrió con la creación del Austral y la instrumentación del desagio en 1985, que fueron puestos en vigencia por Decreto y posteriormente convalidados por el Parlamento Nacional; aunque sin lugar a dudas que el Plan Bonex fue mucho más allá. Años después, el vulgarmente llamado "corralito" primero y "corralón" después superarían holgadamente en afectación patrimonial de los ahorristas a todo lo conocido (6). (Decretos 1570/2001 y 214/2002, [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar))

Lo que quiso evitarse con el Plan Bonex -sin éxito y con un altísimo costo- fue el empeoramiento de una situación que ya era caótica. En primer lugar, como se señaló antes, más del 80% de los depósitos estaba inmovilizado bajo la figura del encaje. Por consiguiente: ese dinero no estaba disponible en los tesoros de los bancos o del mismo Banco Central por si eventualmente debían ser devueltos. En segundo lugar, liberar al mercado una cantidad tan importante de australes en un contexto de fuerte inestabilidad, causaría el efecto de una megadevaluación, que podía colocar al país a las puertas de una nueva hiperinflación.

La espiral inflacionaria descontrolada reapareció, pero ahora *en un Gobierno con orientación ideológica diferente al anterior*. Enero y febrero de 1990 fueron meses que registraron índices de 79,2 y 61,6 % respectivamente. En febrero de 1990 el mercado cambiario se vio nuevamente alterado por las

---

(6) Los Decretos 1570/2001 y Decreto 214/2002 afectaron respectivamente a depósitos en caja de ahorro/cuenta corriente y los constituidos en plazo fijo.

excepciones para el retiro en efectivo de los depósitos alcanzados por el Plan Bonex, que provocaron una expansión monetaria descomunal y se reflejaron en la cotización del dólar libre, que llegó a 6000 australes. En marzo de 1990 los precios subieron el 95,5%, reeditándose los saqueos a supermercados aunque en menor dimensión que el año anterior. Habíamos llegado a la segunda hiperinflación.

Por esos días se implementó un recorte fiscal drástico con el decreto 435/90 ([www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)): prohibición de financiamiento del Tesoro Nacional por el BCRA, cese de la operatoria minorista del Banco Hipotecario, eliminación de secretarías y subsecretarías del Gobierno Nacional, jubilaciones anticipadas del personal estatal, congelamiento de vacantes en la Administración Pública, entre otras medidas que “infundieron credibilidad” como toda política de ajuste, que siempre cae bien en los mercados. Así, desde abril de 1990 a enero de 1991 se transitó por un sendero de *relativa estabilidad*. El valor del dólar permaneció quieto, en torno a los 5000 australes y el índice de precios al consumidor aumentó entre el 11 y el 16% mensual, cayendo en el último trimestre de 1990 a un dígito mensual.

### V. El mejor antídoto y el peor remedio: la Convertibilidad.

Hasta aquí se abordaron los hechos que terminaron desencadenando la hiperinflación en 1989 y 1990 con distintos planes antiinflacionarios ensayados, que luego de un comienzo prometedor se caían por inconsistentes.

Domingo Felipe Cavallo, quien había renunciado a su cargo de Canciller para asumir en el Ministerio de Economía hacia fines de enero de 1991, impulsó la adopción de un régimen similar al que rigió en nuestro país a partir de la última década del siglo XIX hasta 1914 y de 1927 hasta 1929 cuando imperaba el patrón oro hoy extinguido: la *convertibilidad*. La moneda nacional (técnicamente base monetaria) pasaba a estar plenamente respaldada en moneda extranjera (dólares). Para eso, Cavallo deliberadamente indujo a una devaluación más fuerte de la que comenzaba a observarse en los días previos a la ida de Erman González, de modo que el dólar ascendiera en su cotización a 10.000 australes. De la mano de un dólar a ese valor fue ideado un cambio en la moneda: se iba el Austral y llegaba el Peso con cuatro ceros menos, que como señal de la aguda inestabilidad que vivió el país totalizaba una quita de trece ceros desde 1970 cuando el histórico Peso Moneda Nacional era reemplazado por el Peso Decreto Ley 18.188 (7). Los antiguos 10.000 australes equivalían un peso de la nueva denominación. Este fue el origen del “1 a 1”, que el Congreso aprobó por ley 23.928. ([www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)). Quizás haya sido el mejor antídoto pensado en ese momento para disuadir cualquier maniobra devaluatoria: si los tenedores de pesos salieran todos juntos a comprar dólares, el BCRA tendría las reservas suficientes para atender semejante demanda sin alterar la paridad cambiaria. La ley 23928 también introdujo cambios en algunos artículos del Código Civil (especialmente 617 y 619) tendientes a desindexar la economía, recobrando vigencia el *principio nominalista* en materia de obligaciones: si la obligación del deudor fuese entregar una suma de determinada especie o calidad de moneda, se cumple dando la especie designada el día de su vencimiento. Además, las obligaciones en moneda extranjera (antes consideradas como de dar cantidades de cosas) ahora eran equiparadas a obligaciones de dar sumas de dinero, lo que facilitó con el correr de los años que la gran mayoría de los contratos de cualquier naturaleza celebrados entre privados se expresaran en dólares aunque fueran pagaderos en pesos. Este ejemplo demostraba que la confianza en el peso no era tal. La gente aceptaba endeudarse en dólares porque era igual pagar US\$1.000 que \$1.000. El riesgo que esto traía aparejado se vio cuando estalló la convertibilidad y se devaluó el peso a partir de diciembre de 2001.

Volviendo a los primeros tiempos de la Convertibilidad, desde abril de 1991 los precios paulatinamente se estabilizaron en índices de un dígito (2,8% en mayo; 0,6% en diciembre). Estábamos ante una situación absolutamente desconocida en las tres décadas anteriores y que naturalmente fue muy bien recibida por la población.

---

(7) Al peso moneda nacional le sucedió el peso D/L 18.188 con dos ceros menos. Luego vendrían el peso argentino en 1983 con cuatro ceros menos y el austral en 1985 con tres ceros menos.

Sin pretender caer en contradicciones por lo expresado en el párrafo anterior: el mejor antidoto también fue el peor remedio. Al impacto positivo que provocó el anclaje cambiario con respaldo de 100% en dólares, oro y títulos calmando la fiebre devaluatoria, le sucedieron otras políticas “disciplinadoras” sin las cuales el éxito de la baja en los niveles de precios no hubiera sido tan efectivo, tales como el aumento en los índices de desempleo que tuvo entre otras causas al proceso privatizador impulsado por Menem, así como la implementación de formas precarias de contratación laboral. Cabe recordar que de acuerdo al INDEC el índice de desempleo al finalizar la década del 80 y comenzar la del 90 era de un 6% promedio, mientras que en mayo de 1995 llegó al 18,6%. En un escenario de alto desempleo, la capacidad de negociación de los gremios era menor: no perder fuentes de trabajo pasó a ser prioritario; y no tanto reclamar mejoras salariales. Por si todo ello fuera poco, en esos años no se homologaban aumentos que siguieran la evolución del índice de precios al consumidor, sino solo por cláusula de productividad (8). (Decreto 1334/91, www.infoleg.gov.ar)

Con el correr del tiempo, un tipo de cambio inmóvil y retrasado favoreció importaciones sustitutivas de la producción nacional. El modelo aperturista tenía dos grandes pilares: *aranceles reducidos y dólar barato*. También la paridad fija hizo que volviera a vivirse sin control alguno un “bis” de la bicicleta financiera (9) de la Dictadura, además de un boom de turismo al exterior a muy bajo costo que algunos sectores todavía añoran. Otros errores -como la creación del sistema privado de jubilaciones (AFJP) y la rebaja en los aportes patronales que supuestamente ayudaría a crear puestos de trabajo- desfinanciaron al Estado y aumentaron significativamente la deuda pública. La convertibilidad -vale reconocerlo- contuvo la inflación, hizo crecer al país sobre todo entre 1991 y 1994 y redujo la pobreza en promedio a menos de la mitad comparando con la registrada por el INDEC en octubre de 1989, que era de casi un 50%; pero provocó desequilibrios en el sector externo y elevado endeudamiento, mayor desempleo y una regresiva distribución del ingreso. Los peores indicadores sociales de este modelo comenzado por Menem y continuado por Fernando de la Rúa, empezaron a visualizarse crudamente con la crisis de 2001.

## VI. Reflexiones finales

En los años previos a la hiperinflación de 1989/90 los sucesivos planes pensados para poner freno al aumento descontrolado de los precios fracasaron por un diagnóstico más bien desacertado sobre sus causas.

Siempre con la inflación los Gobiernos imaginaron “parches” actuando sobre las consecuencias de este fenómeno. Así se congelaron precios, que es inflación reprimida pues mientras rija el control estatal los precios tienden a no subir pero al dejar el control sin efecto vuelve a aparecer. También hubo quitas de ceros a la moneda de turno intentando de esa manera convencer a la gente mediante el factor psicológico que se ha logrado una reducción en el valor de las mercancías; y se asumieron compromisos sabiendo que eran imposibles de cumplir: no emitir moneda para financiar el déficit público. Hubo confiscación de depósitos devueltos en bonos con una quita importante para frenar un ataque especulativo contra el Austral, con resultados efímeros porque a los 60 días la “hiper” regresaba. Finalmente se aplicó la Convertibilidad que respaldaba en dólares a la base monetaria mientras el PBI crecía en los primeros tiempos, la desocupación se triplicaba y los salarios tenían encorsetado su mecanismo habitual de actualización. En todos esos años, además, se impusieron sucesivos ajustes fiscales que agudizaron el cuadro regresivo.

---

(8) La productividad mide el rendimiento de los factores productivos (en este caso el factor trabajo). Ejemplo: si una empresa produce más bienes con la misma planta de personal o si mantiene su nivel de producción con menos personal en ambos casos la productividad es mayor.

(9) Se denomina bicicleta financiera a la llegada de capitales en moneda extranjera que se convierten en pesos para aprovechar las tasas de interés en moneda local, mucho más elevadas que en los países centrales. Al cabo de un tiempo los capitales vuelven a su plaza de origen previo a ser convertidos en la moneda con la que ingresaron al país sabiendo que el tipo de cambio durante todos esos meses ha permanecido inalterable.

La Hiperinflación de 1989/90 fue un punto de inflexión histórico en el que tuvieron gravitación gruesos errores en materia económica y el aprovechamiento inmoral de la situación por parte de ciertos intereses económicos y políticos. Atravesar una experiencia hiperinflacionaria significó también haber llegado al límite de lo que un país puede estar dispuesto a soportar respecto de la suba de los precios y ese parece ser un reaseguro para no volver a padecerla. También creó las condiciones para profundizar -sin red de contención- lo que en años anteriores había comenzado a insinuarse: una reformulación drástica de las funciones económicas del Estado. Fue como si hubiéramos vuelto al Estado gendarme del siglo diecinueve (liberal, individualista, desentendido de las cuestiones sociales) pero en un contexto muy distinto, a las puertas del siglo veintiuno.

Visto con la mirada de los tiempos actuales, aún sin “hiper”*la inflación continúa siendo un problema preocupante*, con varios factores que inciden:

Primero: La inversión es insuficiente para lo que el país necesita en materia de bienes de capital, equipamiento, infraestructura. Esto ocurre porque *el crédito con fines productivos -sobre todo en las empresas pequeñas y medianas- es poco accesible pese a la liquidez del sistema financiero*; porque las empresas de mayor tamaño optan por destinos rentísticos y no de reinversión de sus utilidades; y porque el Estado -más allá de los anuncios- destina fondos que no alcanzan para mejorar la infraestructura. El crédito escaso para mantener y ampliar la capacidad de producción, la falta de una actitud de reinversión por empresas que están en condiciones para ello y el atraso en infraestructura, son presiones inflacionarias.

Segundo: La tendencia a la monopolización u oligopolización en prácticamente todos los mercados *favorece prácticas abusivas con los precios* que no son adecuadamente controladas por los mecanismos legales de defensa de la competencia. Difícilmente se eviten o sancionen estas conductas anticompetitivas si son investigadas en el marco de la absurdamente vigente Comisión de Defensa de la Competencia, con integrantes elegidos a dedo por el poder de turno y subordinados al Secretario de Comercio, mientras -en una demostración más de graves fallas en la institucionalidad- no ha sido aun puesto en funcionamiento el Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia, con miembros seleccionados por concurso público, como lo dispone el capítulo IV de la ley 25.156 sancionada en 1999.

Tercero: Argentina produce para consumo doméstico los mismos bienes que constituyen la base de sus exportaciones. El valor de esos bienes en el mercado nacional está atado al valor externo -en dólares- de los productos llamados commodities, que tuvieron subas significativas en los últimos años (soja, trigo, maíz, petróleo, entre otros). Esto hace que los precios de artículos esenciales se disparen *sin que haya una justificación basada en mayores costos internos* y aun cuando existan compensaciones desde el Estado mediante subsidios y retenciones a las exportaciones, para atenuar la relación valor externo/valor interno.

Cuarto: En determinadas circunstancias y a fin de reactivar la economía, *el aumento del gasto público por encima de la recaudación* no tiene por qué ser inflacionario; pero una política de ese tipo sostenida a lo largo de los años sin demasiada prudencia, con un Estado cuyas erogaciones se incrementan casi tres veces más que lo que suben sus ingresos en tiempos ya no de reactivación sino de crecimiento económico a tasas importantes, puede crear condiciones para un rebrote de la inflación.

Quinto: Como en épocas pasadas, *sigue asociándose el aumento en los salarios con la inflación*. Moderación es lo que se pide a los gremios (no está mal que así sea), pero jamás ese pedido se extiende a sectores empresarios caracterizados por elevados márgenes de rentabilidad que bien podrían reducirse en unos puntos sin necesidad de trasladar a precios el costo de las mejoras salariales. El beneficio de las empresas es motor del capitalismo, pero el salario debe participar más equilibradamente de su reparto sin ser considerado un peligro para la estabilidad.

Sexto: A la inflación nunca se la enfrentará exitosamente *ocultando cifras, manipulando estadísticas y desmantelando equipos profesionales que costó años formar*, como ha sucedido con el INDEC desde enero de 2007. El real estado económico social en que se encuentra un país es mostrado por un sistema estadístico confiable, con metodología técnicamente sólida, sin presiones políticas.

Aprender de las lecciones del pasado y corregir las inconsistencias del presente: desafíos para la Argentina del Bicentenario.

### **VII. Bibliografía**

Centro de documentación e información del Ministerio de Economía <http://www.infoleg.gov.ar/>, consultado en diciembre/09.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina) <http://www.cepal.org/> consultado en diciembre/09.

FRENKEL Roberto y FANELLI José María "Desequilibrios, políticas de estabilización e hiperinflación en Argentina", 1989, publicado en [www.cedes.org/publicaciones](http://www.cedes.org/publicaciones), consultado en diciembre/09

GERCHUNOFF Pablo y LLACH Lucas "El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas". Editorial Ariel Sociedad Económica, Buenos Aires, 2005

IÑIGO CARRERA Nicolás y otros "La Revuelta Argentina de 1989/90", disponible en [www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones](http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones), consultado en diciembre/09

PLAN FENIX <http://www.econ.uba.ar/planfenix/>, consultado en diciembre/09

RAPOPORT y otros "Historia Económica y Social de la Argentina 1880/200" Editorial Macchi. Buenos Aires, 2001

SAMUELSON Paul y NORDHAUS, W. "Economía". Editorial Mc Graw Hill, Buenos Aires, 14ª Edición, 1993

SEVARES Julio "Por qué cayó la Argentina". Editorial Norma, Buenos Aires, 2002

Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ) <http://www.saij.jus.gov.ar> ♦